

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FINAL
CONTRATO Nro. 22 011

SERVICIO DE PROVISIÓN DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES A TRAVÉS DE UNA AGENCIA DE VIAJES REQUERIDOS POR EL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, COMERCIO EXTERIOR, INVERSIONES Y PESCA

COMPARECIENTES:

En la ciudad de Guayaquil, a los 20 días del mes enero del 2023, comparecen a la suscripción de la presente acta entrega-recepción final del Contrato Nro. 22 011, por una parte, el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, representado en este acto por el Ing. Winston Ricardo Montalván Arteaga, en calidad de Administrador del Contrato y la Sra. Psic. Fabiola Castillo Flores como técnico no interviniente; por otra parte, la Empresa ANDINOPARADISE TRAVEL CIA. LTDA, con RUC: 1792318742001, debidamente representada por la Sra. Gissela Cecilia Haro Cárdenas en calidad de Representante Legal; quienes para efecto de la presente acta se denominarán la CONTRATANTE y la CONTRATISTA respectivamente, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- ANTECEDENTES:

Con fecha 03 de mayo del 2022, se suscribe el Contrato Nro. 22 011 con la Empresa ANDINOPARADISE TRAVEL CIA. LTDA., cuyo objeto del contrato es prestar el “**SERVICIO DE PROVISIÓN DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES A TRAVÉS DE UNA AGENCIA DE VIAJES REQUERIDOS POR EL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, COMERCIO EXTERIOR, INVERSIONES Y PESCA**”

Mediante Memorando Nro. MPCEIP-DA-2022-0747-M de fecha 16 de marzo del 2022, el Arq. Alfredo Eduardo Baquero Silva, Director Administrativo, solicita a la Mgs. María Carolina Luna Medina, Coordinadora General Administrativa Financiera, el “Inicio de Proceso de Contratación del Servicio de Provisión de pasajes aéreos nacionales e internacionales a través de una Agencia de viajes, requeridos por el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca”.

Mediante recorrido de Hoja de ruta MPCEIP-DA-2022-0747-M, la Coordinadora General Administrativa Financiera, autoriza la solicitud del el “Inicio de Proceso de Contratación del Servicio de Provisión de pasajes aéreos nacionales e internacionales a través de una Agencia de viajes, requeridos por el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca”.

Mediante Memorando Nro. MPCEIP-CGAF-2022-0392-M de fecha 03 de mayo de 2022, la Mgs. María Carolina Luna Medina, Coordinadora General Administrativa Financiera, designa al Ing. Ricardo Montalván Arteaga, como Administrador del contrato de “Servicio de provisión de pasajes aéreos nacionales e internacionales a través de una agencia de viajes requeridos por el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca”, con la Empresa ANDINOPARADISE TRAVEL CIA. LTDA.

SEGUNDA.- OBJETO DEL CONTRATO

El CONTRATISTA se obliga con la CONTRATANTE a prestar el “SERVICIO DE PROVISIÓN DE PASAJES AEREOS NACIONALES E INTERNACIONALES A TRAVES DE UNA AGENCIA DE VIAJES REQUERIDOS POR EL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, COMERCIO EXTERIOR, INVERSIONES Y PESCA” a entera satisfacción de la CONTRATANTE, según las características y especificaciones técnicas constantes en la oferta que se agregaron y forman parte integrante del presente contrato.

TERCERO.- PRECIO DEL CONTRATO:

El valor global del presente Contrato es de USD \$214.394,40 (DOSCIENTOS CATORCE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO 40/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) más IVA por el fee de emisión; de conformidad con la Resolución de Adjudicación No. MPCEIP-CGAF-2022-0034-R de 26 de abril del 2022.

Se establece que el precio del presente Contrato se entiende como el valor máximo a pagar; que se liquidará de acuerdo a los requerimientos mensuales de la CONTRATANTE.

Los precios acordados en el presente Contrato, constituirán la única compensación a la **CONTRATISTA** por todos sus costos, inclusive cualquier impuesto, derecho o tasa que tuviese que pagar, excepto el Impuesto al Valor Agregado (*IVA 12%*) sobre el fee de emisión

El pago será únicamente por cada uno de/los pasaje (s) aéreo (s) emitidos por la CONTRATISTA a favor de la CONTRATANTE.

Este valor será distribuido entre las agencias, conforme la RESOLUCIÓN No. RE-SERCOP-2016-0000072 del 31 de agosto del 2016 en TITULO IX CONTRATACIONES DE BIENES Y/O SERVICIOS ESPECÍFICOS CAPITULO I ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES, artículo 435 reglas para la adjudicación, contratación y adquisición de pasajes aéreos con agencias de viaje numeral segundo.

Los costos estipulados como comisiones, son los siguientes:

Rubro	Precio Total
Fee emisión de pasajes nacionales	USD. 5,60
Fee emisión de pasajes Internacionales: Continente Americano	USD. 16,80
Fee emisión de pasajes Internacionales: Continente Europeo Asiático y el Resto del Mundo	USD. 28,00
Cambios por pasajes internacionales	USD. 0,00
Reembolsos por pasajes internacionales	USD. 0,00
Anulaciones por pasajes internacionales	USD. 0,00

CUARTO. - FORMA DE PAGO:

Los pagos se realizarán mensualmente por los pasajes efectivamente emitidos por la Contratista, previa presentación de los siguientes documentos:

- Acta de Entrega Recepción en el que se desglose los pasajes nacionales e internacionales emitidos en el mes, detallando la información de los respectivos pasajeros.
- Informe de cumplimiento elaborado por el Administrador del Contrato.
- La Contratista debe presentar al Administrador del Contrato un informe del uso del servicio del mes que se pretende facturar, indicando especialmente las devoluciones y anulaciones de los pasajes emitidos y novedades respectivas.
- La Contratista, está obligada a presentar DOS facturas, una por concepto de emisión de pasajes aéreos y la otra por conceptos de gastos administrativos.

QUINTO.- DESARROLLO DEL SERVICIO:

Durante el mes de diciembre de 2022, se recibieron requerimientos de pasajes aéreos por lo cual se realizaron las adquisiciones en las rutas nacionales e internacionales, para los funcionarios del Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca.

PASAJERO	N° BOLETO	FECHA DE ADQUISICIÓN	FECHA DE LA COMISIÓN	RUTA	TIPO	TARIFA	FEE EMISION	IVA FEE	VALOR TOTAL	NUMERO DE CONTRATO CON EL QUE SE ADQUIERE EL BOLETO	AEROLINEA	AGENCIA	ESTADO DEL BOLETO
VILLARREAL DONOSO ANDREA SALOME	547 2401823555	05/12/2022	DEL 08 DE DICIEMBRE DE 2022	Quito-Gye-Quito	Nacional	140,00	5,00	0,60	145,60	22 011	AVIANCA	ANDINOTRAVEL	USADO
JARRIN MOREIRA LIZ	547 2401823554	05/12/2022	DEL 08 DE DICIEMBRE DE 2022	Quito-Gye-Quito	Nacional	140,00	5,00	0,60	145,60	22 011	AVIANCA	ANDINOTRAVEL	USADO
ABDO FELIX ALFONSO	547 2401823993	07/12/2022	DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2022	Quito-Gye-Quito	Nacional	104,00	5,00	0,60	109,60	22 011	AVIANCA	ANDINOTRAVEL	USADO
BYRNE SOLIS DESIREE	462 6797848899	07/12/2022	DEL 12 AL 16 DE DICIEMBRE DE 2022	Quito-Gye-Quito	Nacional	185,00	5,00	0,60	190,60	22 011	LATAM	ANDINOTRAVEL	USADO
TROYA PROAÑO ANA	547 2401826543	08/12/2022	DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2022	Quito-Gye	Nacional	109,00	5,00	0,60	114,60	22 011	AVIANCA	ANDINOTRAVEL	USADO
TROYA PROAÑO ANA	462 6797834203	08/12/2022	DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2022	Gye-Quito	Nacional	88,00	5,00	0,60	93,60	22 011	LATAM	ANDINOTRAVEL	USADO
CARDENAS LEON LENIN	462 6797834202	08/12/2022	DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2022	Gye-Quito	Nacional	88,00	5,00	0,60	93,60	22 011	LATAM	ANDINOTRAVEL	USADO
RENGIFO HIDALGO PATRICIA	462 6797855781	13/12/2022	DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2022	Quito-Gye-Quito	Nacional	274,00	5,00	0,60	279,60	22 011	LATAM	ANDINOTRAVEL	USADO
AGUILAR JIMENEZ EVELIN SOLANGE	547 2401829354	17/12/2022	DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2022	Quito-Gye	Nacional	90,00	5,00	0,60	95,60	22 011	AVIANCA	ANDINOTRAVEL	USADO
NUÑEZ NARANJO SANTIAGO	547 2401829355	17/12/2022	DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2022	Quito-Gye	Nacional	90,00	5,00	0,60	95,60	22 011	AVIANCA	ANDINOTRAVEL	USADO
MARQUEZ GUAYASAMIN DIEGO	547 2401829353	17/12/2022	DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2022	Quito-Gye	Nacional	90,00	5,00	0,60	95,60	22 011	AVIANCA	ANDINOTRAVEL	USADO

AGUILAR JIMENEZ EVELIN SOLANGE	462 6797855853	17/12/2022	DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2022	Gye-Quito	Nacional	85,00	5,00	0,60	90,60	22 011	LATAM	ANDINOTRAVEL	USADO
NUÑEZ NARANJO SANTIAGO	462 6797855855	17/12/2022	DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2022	Gye-Quito	Nacional	85,00	5,00	0,60	90,60	22 011	LATAM	ANDINOTRAVEL	USADO
MARQUEZ GUAYASAMIN DIEGO	462 6797855854	17/12/2022	DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2022	Gye-Quito	Nacional	85,00	5,00	0,60	90,60	22 011	LATAM	ANDINOTRAVEL	USADO
CIFUENTES GARCIA MARIA	462 6797855889	21/12/2022	DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2022	Quito-Gye	Nacional	132,00	5,00	0,60	137,60	22 011	LATAM	ANDINOTRAVEL	USADO
CIFUENTES GARCIA MARIA	547 2401832692	21/12/2022	DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2022	Gye-Quito	Nacional	75,00	5,00	0,60	80,60	22 011	AVIANCA	ANDINOTRAVEL	USADO
NARANJO VITERI STEFANY	462 6797855890	21/12/2022	DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2022	Quito-Gye	Nacional	132,00	5,00	0,60	137,60	22 011	LATAM	ANDINOTRAVEL	USADO
NARANJO VITERI STEFANY	547 2401832691	21/12/2022	DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2022	Gye-Quito	Nacional	75,00	5,00	0,60	80,60	22 011	AVIANCA	ANDINOTRAVEL	USADO
GALLARDO CORNEJO ANA MARIA	249 3589923371	28/12/2022	DEL 05 DE ENERO DE 2023	Gye-Quito-Gye	Nacional	130,00	5,00	0,60	135,60	22 011	EQUAIR	ANDINOTRAVEL	USADO
GALLARDO CORNEJO ANA MARIA	249 3589923372	28/12/2022	DEL 18 DE ENERO DE 2023	Gye-Quito-Gye	Nacional	142,00	5,00	0,60	147,60	22 011	EQUAIR	ANDINOTRAVEL	USADO
PRADO LUCIO PARADES JULIO JOSE	249 3589923373	28/12/2022	DEL 03 DE ENERO DE 2023	Quito-Gye	Nacional	105,00	5,00	0,60	110,60	22 011	EQUAIR	ANDINOTRAVEL	CAMBIADO
REINO PAUCAR JUAN FRANCISCO	249 3589923377	28/12/2022	DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	Gye-Quito	Nacional	95,00	5,00	0,60	100,60	22 011	EQUAIR	ANDINOTRAVEL	USADO
NARANJO VITERI STEFANY	462 6797855954	29/12/2022	DEL 26 DE ENERO DE 2023	Quito-Gye	Nacional	145,00	5,00	0,60	150,60	22 011	LATAM	ANDINOTRAVEL	ABIERTO
NARANJO VITERI STEFANY	547 2401833632	29/12/2022	DEL 27 DE ENERO DE 2023	Gye-Quito	Nacional	90,00	5,00	0,60	95,60	22 011	AVIANCA	ANDINOTRAVEL	ABIERTO
ARROBO BARRAGAN MARIA JOSE	547 2401833645	29/12/2022	DEL 17 AL 18 DE ENERO DE 2023	Quito-Gye-Quito	Nacional	175,00	5,00	0,60	180,60	22 011	AVIANCA	ANDINOTRAVEL	USADO
ARROBO BARRAGAN MARIA JOSE	547 2401833646	29/12/2022	DEL 24 DE ENERO DE 2023	Quito-Manta	Nacional	90,00	5,00	0,60	95,60	22 011	AVIANCA	ANDINOTRAVEL	ABIERTO
ARROBO BARRAGAN MARIA JOSE	462 6797855955	29/12/2022	DEL 25 DE ENERO DE 2023	Manta-Quito	Nacional	70,00	5,00	0,60	75,60	22 011	LATAM	ANDINOTRAVEL	ABIERTO
GALLARDO CORNEJO ANA MARIA	249 3589923381	29/12/2022	DEL 16 DE ENERO DE 2023	Gye-Quito-Gye	Nacional	185,00	5,00	0,60	190,60	22 011	EQUAIR	ANDINOTRAVEL	USADO
AGUILAR JIMENEZ EVELIN SOLANGE	547 2401836856	29/12/2022	DEL 17 AL 18 DE ENERO DE 2023	Quito-Gye-Quito	Nacional	175,00	5,00	0,60	180,60	22 011	AVIANCA	ANDINOTRAVEL	NO USADO, JUSTIFICADO POR ENFERMEDAD, ABIERTO PARA SER USADO EN PROXIMO VIAJE
CAÑIZARES CIFUENTES DIEGO	547 2401836857	29/12/2022	DEL 17 AL 18 DE ENERO DE 2023	Quito-Gye-Quito	Nacional	175,00	5,00	0,60	180,60	22 011	AVIANCA	ANDINOTRAVEL	USADO
AGUILAR JIMENEZ EVELIN SOLANGE	547 2401836861	29/12/2022	DEL 24 DE ENERO DE 2023	Quito-Manta	Nacional	95,00	5,00	0,60	100,60	22 011	AVIANCA	ANDINOTRAVEL	ABIERTO
CAÑIZARES CIFUENTES DIEGO	547 2401836862	29/12/2022	DEL 24 DE ENERO DE 2023	Quito-Manta	Nacional	95,00	5,00	0,60	100,60	22 011	AVIANCA	ANDINOTRAVEL	ABIERTO
AGUILAR JIMENEZ EVELIN SOLANGE	462 6797855967	29/12/2022	DEL 25 DE ENERO DE 2023	Manta-Quito	Nacional	75,00	5,00	0,60	80,60	22 011	LATAM	ANDINOTRAVEL	ABIERTO

CAÑIZARES CIFUENTES DIEGO	462 6797855966	29/12/2022	DEL 25 DE ENERO DE 2023	Manta-Quito	Nacional	75,00	5,00	0,60	80,60	22 011	LATAM	ANDINOTRAVEL	ABIERTO
NARVAEZ JIMENEZ MERCEDES	547 6797874782	30/12/2022	DEL 23 AL 27 DE ENERO DE 2023	Quito-Gye-Quito	Nacional	260,00	5,00	0,60	265,60	22 011	AVIANCA	ANDINOTRAVEL	ABIERTO
NARVAEZ JIMENEZ MERCEDES	547 6797874781	30/12/2022	DEL 01 AL 03 DE FEBRERO DE 2023	Quito-Manta-Quito	Nacional	215,00	5,00	0,60	220,60	22 011	AVIANCA	ANDINOTRAVEL	ABIERTO
PRADO LUCIO PARADES JULIO JOSE	249 3589923387	30/12/2022	DEL 03 DE ENERO DE 2023	Quito-Gye	Nacional	89,08	5,00	0,60	94,68	22 011	EQUAIR	ANDINOTRAVEL	USADO
TOTAL						4.548,08	18,00	22,20	4.755,28				

PASAJERO	N° BOLETO	FECHA DE ADQUISICIÓN	FECHA DE LA COMISIÓN	ruta	TIPO	TARIFA	FEE EMISION	IVA FEE	VALOR TOTAL	NUMERO DE CONTRATO CON EL QUE SE ADQUIERE EL BOLETO	JUSTIFICACION POR CAMBIOS	AEREO LINEA	AGENCIA	ESTADO
PRADO LUCIO PARADES JULIO JOSE	001 6797860655	15/12/2022	DEL 18 AL 21 DE DICIEMBRE DE 2022	QUITO-MIAMI-WASHINGTON-MIAMI-QUITO	Internacional	2.486,00	15,00	1,80	2.502,80	22 011	NO	AMERICAN AIRLINE	ANDINOTRAVEL	USADO
TOTAL						2.486,00	15,00	1,80	2.502,80					

SEXTO. - CONTROL PRESUPUESTARIO:

CONTRATO NRO. 22 011	Base C. Presup. No. 144 \$ 90.927,98	Valor Boletos	FEE	Total
Distribución de Valores Autorizado	\$ 30.309,32			
Pasajes Nacionales adquiridos en Mayo 2022		813,00	25,00	838,00
Pasajes Nacionales adquiridos en Junio 2022		525,00	5,00	530,00
Pasajes Nacionales adquiridos en Julio 2022		879,94	25,00	904,94
Pasajes Nacionales adquiridos en Agosto 2022		412,71	5,00	417,71
Pasajes Nacionales adquiridos en Septiembre 2022		279,70	10,00	289,70
SALDO CONTRATO	\$ 27.328,97			
REDISTRIBUCION DE VALORES (-\$10,000)	- \$ 10.000,00			
NUEVO SALDO CONTRATO	\$ 9.328,97			
Pasajes Nacionales adquiridos en Octubre 2022		1.737,00	55,00	1.792,00
SALDO CONTRATO	\$ 7.536,97			
Pasajes Nacionales adquiridos en Noviembre 2022		2.640,00	100,00	2.740,00
SALDO CONTRATO	\$ 4.796,97			

Pasajes Nacionales adquiridos en Diciembre 2022		4.548,08	185,00	4.733,08
SALDO CONTRATO	\$ 63,89			

CONTRATO NRO. 22 011	Base C. Presup. No. 144 \$ 123.466,42	Valor Boletos	FEE	Total
Distribución de Valores Autorizado	\$ 41.155,47			
Pasajes Internacionales adquiridos en Mayo 2022		6.015,00	70,00	6.085,00
Pasajes Internacionales adquiridos en Junio 2022		3.108,00	25,00	3.133,00
Pasajes Internacionales adquiridos en Julio 2022		0,00	0,00	0,00
Pasajes Internacionales adquiridos en Agosto 2022		0,00	0,00	0,00
Pasajes Internacionales adquiridos en Septiembre 2022		3.185,00	50,00	3.235,00
SALDO CONTRATO	\$ 28.702,47			
REDISTRIBUCION DE VALORES (-\$20,000)	- \$ 20.000,00			
NUEVO SALDO CONTRATO	\$ 8.702,47			
Pasajes Internacionales adquiridos en Octubre 2022		905,00	15,00	920,00
SALDO CONTRATO	\$ 7.782,47			
Pasajes Internacionales adquiridos en Noviembre 2022		0,00	0,00	0,00
SALDO CONTRATO	\$ 7.782,47			
Pasajes Internacionales adquiridos en Diciembre 2022		2.486,00	15,00	2.501,00
SALDO CONTRATO	\$ 5.281,47			

* **Nota aclaratoria:** El valor del IVA del FEE de Emisión no ha sido considerado, en virtud de lo estipulado en el ACUERDO No. 0075, suscrito por el Mgs. Edgar Bernardo Orellana Heredia, Viceministro de Finanzas, el 01 de agosto del 2021.

SEPTIMO.- GARANTÍAS:

GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO.- Previo a la suscripción del Contrato la Contratista debe rendir la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, de conformidad tanto con lo establecido en el artículo 74 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, como con lo establecido en los Términos de Referencia.

La garantía entregada se devolverá de acuerdo a lo establecido en el artículo 77 de la LOSNCP y artículo 118 del Reglamento General a dicha Ley.

Las Garantías deben mantenerse vigentes mientras el contrato se encuentre en ejecución, lo que será vigilado y exigido por la contratante.

OCTAVO.- PLAZO:

El plazo para la prestación de los servicios contratados a entera satisfacción de la CONTRATANTE es a partir de la suscripción del Contrato hasta el 31 de diciembre de 2022 o hasta que se agote el presupuesto total asignado al instrumento (lo que primero suceda).

NOVENO.- MULTAS:

- Por cada día de retardo en la ejecución de las obligaciones contractuales por parte del contratista, se aplicará la multa de uno por mil (1x1000) sobre el porcentaje de las obligaciones que se encuentren pendientes de ejecutarse, conforme a lo establecido en los pliegos.
- En el caso de que la Contratista emitiera el boleto con datos no autorizados por el administrador de contrato, o el boleto no se encuentre validado para realizar el pre chequeo, o que las conexiones de vuelos no estén validadas, se aplicará una multa equivalente al 0,05% del valor del cupo contractual no utilizado.
- En el caso de que el pasaje adquirido sea rechazado al momento del registro (chequeo) en el aeropuerto, la Contratista incurrirá en causal de incumplimiento de contrato.
- Si las multas impuestas superan el 5% del valor del contrato, la Contratante podrá declarar terminado y unilateralmente el presente contrato.
- En el caso de encontrarse un/unos pasaje(s) aéreo y/o factura adulterada, ya sea en su precio o categoría, la Contratista asumirá el valor del mismo y se multará con el monto total de la garantía de fiel cumplimiento del contrato; así también será causal de terminación unilateral del contrato y se procederá con las acciones legales judiciales de ser el caso.

DÉCIMO.- OBSERVACIONES:

* Los boletos que se encuentran en estado abierto, me permito indicar que serán utilizados en las próximas fechas del mes de enero, debido que aún no es la fecha de comisión de los funcionarios

PASAJERO	N° BOLETO	FECHA DE ADQUISICIÓN	FECHA DE LA COMISIÓN	RUTA	TIPO	TARIFA	FEE EMISION	IVA FEE	VALOR TOTAL	NUMERO DE CONTRATO CON EL QUE SE ADQUIERE EL BOLETO	AEROLINEA	AGENCIA	ESTADO DEL BOLETO
NARANJO VITERI STEFANY	462 6797855954	29/12/2022	DEL 26 DE ENERO DE 2023	Quito-Gye	Nacional	145,00	5,00	0,60	150,60	22 011	LATAM	ANDINOTRAVEL	ABIERTO
NARANJO VITERI STEFANY	547 2401833632	29/12/2022	DEL 27 DE ENERO DE 2023	Gye-Quito	Nacional	90,00	5,00	0,60	95,60	22 011	AVIANCA	ANDINOTRAVEL	ABIERTO
ARROBO BARRAGAN MARIA JOSE	547 2401833646	29/12/2022	DEL 24 DE ENERO DE 2023	Quito-Manta	Nacional	90,00	5,00	0,60	95,60	22 011	AVIANCA	ANDINOTRAVEL	ABIERTO

ARROBO BARRAGAN MARIA JOSE	462 6797855955	29/12/2022	DEL 25 DE ENERO DE 2023	Manta-Quito	Nacional	70,00	5,00	0,60	75,60	22 011	LATAM	ANDINOTRAVEL	ABIERTO
AGUILAR JIMENEZ EVELIN SOLANGE	547 2401836856	29/12/2022	DEL 17 AL 18 DE ENERO DE 2023	Quito-Gye-Quito	Nacional	175,00	5,00	0,60	180,60	22 011	AVIANCA	ANDINOTRAVEL	NO USADO, JUSTIFICADO POR ENFERMEDAD, ABIERTO PARA SER USADO EN PROXIMO VIAJE
AGUILAR JIMENEZ EVELIN SOLANGE	547 2401836861	29/12/2022	DEL 24 DE ENERO DE 2023	Quito-Manta	Nacional	95,00	5,00	0,60	100,60	22 011	AVIANCA	ANDINOTRAVEL	ABIERTO
CAÑIZARES CIFUENTES DIEGO	547 2401836862	29/12/2022	DEL 24 DE ENERO DE 2023	Quito-Manta	Nacional	95,00	5,00	0,60	100,60	22 011	AVIANCA	ANDINOTRAVEL	ABIERTO
AGUILAR JIMENEZ EVELIN SOLANGE	462 6797855967	29/12/2022	DEL 25 DE ENERO DE 2023	Manta-Quito	Nacional	75,00	5,00	0,60	80,60	22 011	LATAM	ANDINOTRAVEL	ABIERTO
CAÑIZARES CIFUENTES DIEGO	462 6797855966	29/12/2022	DEL 25 DE ENERO DE 2023	Manta-Quito	Nacional	75,00	5,00	0,60	80,60	22 011	LATAM	ANDINOTRAVEL	ABIERTO
NARVAEZ JIMENEZ MERCEDES	547 6797874782	30/12/2022	DEL 23 AL 27 DE ENERO DE 2023	Quito-Gye-Quito	Nacional	260,00	5,00	0,60	265,60	22 011	AVIANCA	ANDINOTRAVEL	ABIERTO
NARVAEZ JIMENEZ MERCEDES	547 6797874781	30/12/2022	DEL 01 AL 03 DE FEBRERO DE 2023	Quito-Manta-Quito	Nacional	215,00	5,00	0,60	220,60	22 011	AVIANCA	ANDINOTRAVEL	ABIERTO

* En el caso del pasaje a nombre de la Srta. Evelin Aguilar Jiménez de fecha 17 al 18 de enero de 2023, se justificó por enfermedad (COVID-19, SE ADJUNTA CERTIFICADO), los costos de su revalidación y posterior uso serán cubiertos por la funcionaria, se adjunta correo institucional zimbra, donde se detalla el particular, además del Memorando Nro. MPCEIP-DF-2023-0099-M de fecha 20 de enero de 2023, mediante el cual la funcionaria informar sobre la novedad suscitada.

* Mediante memorando Nro. MPCEIP-MPCEIP-2022-0492-M de fecha 28 de diciembre de 2022, la Ministra Subrogante Mgs. Ana Gallardo Cornejo, solicita la compra de pasaje a favor del Ministro Mgs. Julio Prado Lucio Paredes en la ruta UIO-GYE para el 03/01/2023 en el vuelo de las 09h30.

De acuerdo a la sumilla inserta en el Memorando Nro. MPCEIP-MPCEIP-2022-0492-M, la Coordinadora General Administrativa Financiera Abg. María José Arrobo Barragán indica: *“Estimada Directora, autorizado, proceder conforme normativa vigente”*.

Con fecha 28 de diciembre de 2022, se procedió a solicitar la emisión del boleto# 249 3589923373 a favor del Ministro Mgs. Julio Prado Lucio Paredes.

Mediante memorando Nro. MPCEIP-MPCEIP-2022-0499-M de fecha 30 de diciembre de 2022, en referencia al memorando MPCEIP-MPCEIP-2022-0492-M, indican: *“al respecto debo comunicar que la Agenda Presidencial acaba de convocar a reunión a primera hora de la mañana del martes 3 de enero de 2023, en tal sentido agradeceré instruir a quien corresponda realice la gestión correspondiente para el cambio de hora de los boletos extendidos a nombre del Mgs. Julio Prado Lucio Paredes, de acuerdo al siguiente detalle:*

Ida: martes 03 de enero de 2023

Ruta: Quito-Guayaquil

Hora: 06:20

Retorno: martes 03 de enero de 2023

Ruta: Guayaquil - Quito.

Hora: 17:30

Nombre: Julio José Prado Lucio Paredes

C.C. #. 1706884960”

Con fecha 30 de diciembre de 2022, se procedió a solicitar a la agencia el cambio del boleto en la ruta UIO-GYE para el 03 de enero de 2023 en el vuelo 06:20 por el valor de \$89,08+fee, de acuerdo a lo solicitado y autorizado mediante memorando Nro. MPCEIP-MPCEIP-2022-0499-M.

UNDÉCIMO.- CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

Se deja por sentado que el servicio para la adquisición de pasajes ha cumplido con las especificaciones técnicas contempladas en los términos del contrato Nro. 22 011 y han sido recibidos dentro del plazo estipulado en el previamente citado instrumento, por lo tanto, se manifiesta la total conformidad y aceptación del servicio entregado por la CONTRATISTA.

DUODÉCIMO. - ACEPTACIÓN:

Para constancia y fe de lo actuado, los comparecientes firman en unidad de acto en tres ejemplares de igual tenor y valor, en la ciudad de Guayaquil, a los 20 días del mes de enero de 2023.

Sr. Ing. Ricardo Montalván Arteaga

Administrador del Contrato

**MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, COMERCIO
EXTERIOR, INVERSIONES Y PESCA**

Sra. Gissela Cecilia Haro Cárdenas

Representante Legal

ANDINOPARADISE TRAVEL CIA. LTDA.

Sra. Psic. Fabiola Isabel Castillo Flores

Técnico No Interviniente

**MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, COMERCIO
EXTERIOR, INVERSIONES Y PESCA**